

## SESION ORDINARIA N° 46 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 18 de Noviembre de 2013, siendo las 16:56 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°46 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, el Director de DIMAO don **FREDY CARRASCO SALAZAR**, don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, Encargo de Control, el Administrador Municipal don **MARCELO COFRE ZEPEDA** y don **ARIEL GÓMEZ MUÑOZ**, Secretario General de la Corporación de Educación, Sra. **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Administración y Finanzas, don **CRISTOPHER KARAMANOFF**.

### CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

### TABLA:

#### I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 11 de Noviembre de 2013.

#### II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Informe de proceso eleccionario domingo 17 de noviembre 2013.
- 2.- informe de presentación de demanda a la Subdere y la Tesorería General de la Republica
- 3.- Informe de acuerdo alcanzado en negociación colectiva con asistentes de la educación

#### I.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Entrega de modificación Presupuestaria para posterior aprobación
- 2.- Memo 01/2013 Comité Técnico Municipal, solicita someter a Concejo las metas Institucionales y Colectivas año 2013.- del Plan Mejoramiento a la Gestión Municipal PMGM

#### IV.- HORA DE INCIDENTES

##### I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 11 de Noviembre de 2013.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, donde observa que se encuentra mal puesto el orden de concejales, el Secretario Municipal responde que no existe orden establecido, este es el orden que ha establecido el SERVEL en su acta de escrutinios, el alcalde dice que ha estado siempre así.

El alcalde indica que al no haber más observaciones se da por aprobada el acta.

## II.- CUENTA ALCALDE:

### 1.- Informe de proceso electoral domingo 17 de noviembre 2013.

El alcalde da palabra a don Roberto Alvarado, encargado de elecciones, el alcalde dice que la idea de poner el tema en cuenta, es precisamente porque en algunos sectores había incertidumbre si se iba a cumplir o no el proceso electoral, los apoyos municipales que la Ley establece a raíz del paro, y es bueno explicar en términos generales cuales son las funciones que el municipio cubre.

Informa El Sr. Alvarado que la función del municipio establecida por ley, es el apoyo logístico de todo el proceso electoral y todo el equipamiento e instalación de los elementos de todas aquellas tareas para dar cumplimiento al proceso electoral, con otros estamentos públicos, como el servicio electoral, la junta electoral, el ejército y otros estamentos, voluntariado que trabaja con nosotros y específicamente funcionarios municipales que por esta vez dieron cumplimiento cabal a esta tarea, se podría haber mejorado con mayor prontitud teniendo más tiempo, que ellos estuvieran activos, pero todo el tiempo que ellos dedicaron, obviamente nos permitió que estas elecciones fueran normales dentro de un parámetro de labores básica que había que cumplir, debemos estar conforme del trabajo realizado, lo demás son pequeños rípios y algunas cosas que pueden mejorar en las próximas elecciones, en ese sentido puedo decir que hay conformidad, pueden haber algunos temas que tiene que ver con las instalaciones, con los recintos, que son resorte muchas veces del SERVEL, la Municipalidad propone algunos lugares, el SERVEL es el que dispone, definitivamente y el que opera el servicio electoral, es la junta electora, en este caso está presidida por don Pedro Álvarez y don Elías Moor.

El alcalde dice, aparecieron las urnas transparentes, esas plásticas, comenta que se ven muy bonitas, dice el Sr. Alvarado que estas fueron compradas por la Municipalidad y están autorizadas por el SERVEL, hay una resolución del SERVEL que ellos ponen un modelo tipo, un modelo base, estas eran más grandes que el modelo establecido en la resolución, pero ese es el mínimo, además los costos son menores, es decir esta caja cuesta alrededor de \$4.500 a \$5.000.- más IVA y las de madera alrededor de \$25.000.- más IVA cada una, Cuántas faltan para reemplazarlas todas de plástico? Consulta el alcalde, responde don Roberto, para un proceso electoral como el de ahora tenemos que tener 708 cajas, nos faltarían 208, porque se compraron 500 cajas, consulta el alcalde que si para la segunda vuelta podrían ser todas transparentes? Si porque para la segunda vuelta es sólo una urna, con 177 urnas estamos para cumplir la tarea, pero completar el stock para una elección similar a la pasada debemos comprar aproximadamente 208 cajas más.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, quiere agradecer a todo el equipo municipal, a todos los trabajadores, estuvieron hasta tarde cargando las urnas, yo sé que están de paro, pero se agradece su actitud que estuvieron hasta altas horas de la noche. Agradece el Sr. Alvarado e indica que entregará los saludos y felicitaciones correspondientes al personal. El Concejal Calderón, Araya se suman a las felicitaciones y agradecimientos al personal municipal.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, el cual se suma a las felicitaciones y dice que no tan sólo estuvieron trabajando el día Domingo, sino que también desde el día viernes, e indica el Sr. Alvarado que todavía hay un grupo sacando cosas del Gimnasio, es un trabajo bastante fuertes y por costumbre y tradición siempre lo ha realizado la Dirección de Aseo y Ornato, con sus trabajadores siempre se ha sacado el trabajo adelante.

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, el cual se suma a las felicitaciones y solicita poner una nota de mérito, a los funcionarios y que se cancelen todas las horas extras al personal, según corresponda, porque existe una situación muy compleja a nivel nacional, y había cierto temor, por el tema de la elecciones a que no se desarrollaran y aquí se desarrolló tranquilamente. El Sr. Alvarado menciona que para realizar las elecciones en perfectas condiciones fue un trabajo de todo el municipio, a pesar de estar en paro, cada uno hizo su parte.

El Alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice; yo también me quiero sumar y dar los agradecimientos a las personas que trabajaron, teníamos problemas en el Gimnasio Municipal y llegó rápidamente el administrador municipal y pusieron más cámaras secretas para solucionar el problema, desea hacer extensivas las felicitaciones a todas las personas que están detrás del equipo de trabajo.

El alcalde dice, sobre el tema de los funcionarios, hay funcionarios que les paga SERVEL y los otros funcionarios se financian con horas extras, aclara el Sr. Alvarado que son 28 los funcionarios que les cancela el SERVEL, el alcalde hace extensivas las felicitaciones, porque a pesar del paro se ha cumplido con debe cívico, y se respeten las elecciones.

El alcalde comenta que hay vecinos que le comentaron que el Liceo 131 es muy grande, es mucha la gente, cabe la posibilidad de pensar en el futuro, en otro local de votación?, El Sr. Alvarado responde que años anteriores teníamos el Cardenal Caro, esa seguidilla de años se truncó cuando ellos celebraron el cincuentenario, aniversario de su fundación, este año lo presentamos al SERVEL, el SERVEL definitivamente tomó algunas decisiones que en reuniones técnicas que tuvimos con algunos coordinadores, y la verdad que en algunos casos, como San Bernardo, metieron más mesas en lugares donde físicamente no se podían meter, yo creo que el SERVEL pecó un poco de trabajar demasiado presionado por el tiempo y segundo por el tema de escritorio, no fue a terreno, no consideró las observaciones que hicieron los coordinadores y se perdió esa posibilidad que queremos retomar, porque con ese local se focalizan todas las mujeres en el centro de acá de Buin y podríamos haber liberado 38 mesas allá, ahora, como habían más grupos de SERVEL, así como también de la junta electoral, cada uno de estos grupos tenía 25 mesas, pero igual el recinto es demasiado grande en términos de la circulación de la gente, el tema de los servicios higiénicos, hay varias cosas que se tienen que mejorar en ese sentido y recordar que el gimnasio municipal, en la medida que avance la licitación del Centro Cultural, ya estaríamos perdiendo un recinto que cumple básicamente las condiciones, tenemos 18 mesas y esas mesas tenemos que saber dónde ponerlas. El alcalde comenta que este era el segundo local de votación más grande del país, después del Estadio Nacional, así es, dice el Sr. Alvarado, don Elías Moor lo comentó. El alcalde dice que sería bueno recuperar el otro local (Liceo Cardenal Caro), porque sería bueno reducir las aglomeraciones de gente, porque cuando uno va hacia ese local, se encuentra con tremendos tacos, comenta el Sr. Alvarado que han visto otras alternativas, como el liceo Técnico Profesional, porque tiene una sola vía de acceso, y los demás quedan lejos, Lo Salinas, el alcalde dice que hay que insistir en el Cardenal Caro, indica el Sr. Alvarado que para las próximas elecciones se insistirá.

El Alcalde le agradece la información al Sr. Alvarado y le consulta, si siempre ha sido él el encargado del tema elecciones, responde el Sr. Alvarado que desde hace como siete elecciones, desde cuando don Luis Hinojoza, se agravó su enfermedad de cáncer, paso hacerse cargo de un local y me pasó esta tarea a mí, dice el alcalde, fui a un local de votación y me tocó ver un nombre de un candidato que nunca lo había visto, David Morales no estaba y lo escribieron a mano, explica el Sr. Alvarado que sólo que un error técnico de impresión, en la computación, ya que quisimos facilitar escribir en pizarra, además habían lugares donde no había pizarra.

2.- informe de presentación de demanda a la Subdere y La Tesorería General de la República.

El administrador Municipal informa y les recuerda a los señores concejales, comenta que el día jueves asistió una delegación de Concejales, la Concejala Meneses, Concejal Henríquez y el Concejal Calderón, acompañaron al señor alcalde a interponer en los Juzgados Civiles una demanda en contra de la Subdere y en contra de la Tesorería General de la República, tal como se había informado en concejos anteriores, en busca que efectivamente sean los tribunales quienes sancionen, nuestra tesis, de que el reglamento que regula el Fondo Común Municipal es contrario a la Ley, en particular y a la naturaleza y espíritu con la Ley que fue sancionada en cuanto al punto específico que tiene que ver con el Fondo de Estabilización del Fondo Común, que es el particular tema que nos afecta, la naturaleza el espíritu de la ley, cuando se construyó, y lo hemos conversado en varias oportunidades, plantea que ningún municipio recibiría menos de los que había recibido el año anterior y nosotros vemos que esa tesis no está reflejada en el reglamento que regula el Fondo Común Municipal y que efectivamente es el que afecta al Municipio en cuanto a dos particularidades, una a la estabilización y dos que al incorporar la palabra neto en la fórmula del cálculo de estabilización, esa palabra la incorpora la Subdere y la Tesorería cuando hacen el reglamento, generan también un artículo que castiga el incumplimiento al pago del Fondo Común Municipal y que de hecho la ley como tal, incorporó efectivamente las causales y sus castigos, dijo que si no se pagaba el Fondo Común Municipal, se tenía que pagar con creces o simplemente disminuir, pero eso no implica un castigo eterno para los que no pagan y eso es el caso que nos afecta a nosotros como municipio, el hecho que no se haya pagado, nos castiga para siempre a través del Fondo Común, entonces en ese sentido se presentó, con ese fondo jurídico se presentó esta demanda, del cual esperamos tener buen actuar como municipio, sabemos que es un tema en el largo plazo, pero es importante hacerlo en esa oportunidad y dejar el hecho concreto de que esta comuna, municipalidad e incluso se había conversado con los concejales estamos de acuerdo en pelear esa cantidad de recursos importantísimos, de aquí hacia adelante. Concluye y dice que es lo que pude informar por esta demanda que se interpuso.

El alcalde dice y consulta, se presentó una demanda civil, técnicamente cuál es el objetivo de la demanda civil?, responde el administrador, el objetivo de la demanda es que los tribunales terminen planteando la ilegalidad del reglamento del Fondo Común Municipal, esa es la primera causal, que sanciona también el tribunal, que la Tesorería y la Subdere, deben proveer los recursos necesarios para el municipio, para que el municipio pueda cumplir lo que la misma Ley Orgánica de Municipalidades le exige, en este caso se estaría incumpliendo, o sea, también queremos mostrarlo con pruebas concretas, si nosotros efectivamente la ley orgánica constitucional nos exige, por ejemplo, atención social ciudadana, como tal, y los recursos que son transferidos hasta el estado nos permiten solamente cubrir sueldos y cubrir gastos fijos como municipio (como basura, y ese tipo de cosas), no nos entrega, el mismo estado, los recursos que son necesarios y que ley exige, en el fondo lo que nosotros buscamos, es que se restituya la plata que efectivamente fue sacada del Fondo Común Municipal, pregunta el alcalde, al presentar una demanda civil, qué hacen los tribunales?, la acogen, la tramitan, la rechazan, en cuánto tiempo podría haber una resolución? Dice el administrador, es un camino largo, entiendo que hay varios pasos jurídicos sobre el cual nuestros abogados podrían precisar un poquito más, dice el abogado que son juicios más o menos largos, el alcalde consulta, cómo podríamos apurar nosotros? Para que los tribunales se pronuncien luego, alguna vez se habló de contratar un estudio jurídico que pudieran tener una buena estrategia, más allá de nuestro equipo municipal, porque hasta el momento hemos trabajado con nuestro equipo municipal, dice el administrador que tiene una apreciación bien particular sobre el tema, mi experiencia profesional en varios municipios me ha marcado que en esta municipalidad a propósito de este problema, tenemos un expertis tremendo sobre el tema, de verdad con el tiempo, el equipo ha conocido lo que es el Fondo Común y nos hemos interesado más allá que el resto de los municipios a nivel de Chile, generalmente cuando a los municipios le sacan algo de plata, no reaccionan, nuestra demanda tiene 46 hojas, un estudio muy acabado de lo que es el Fondo Común.

El estudio es bien concreto y conocemos muchos más que mucha municipalidades del país, yo creo que el 95% de los municipios no sabe lo que es el Fondo Común Municipal y se quedan simplemente con los que les informan y les transfieren, el alcalde dice, lo que nos pasaba antes a nosotros, dice el administrador, se preocupaban de pagar, de recibir y hasta ahí llegaban. Aquí hoy en día estamos preocupados, estamos viendo las cartolas en detalle en la Tesorería y estamos monitoreando pesos a peso de lo que llega, de lo que se recibe, pero parte de eso, insisto, la demanda si usted la pueden estudiar o un informe de análisis que hicimos en algún momento, detallado y profundo, el agilizar el tema tiene que ver con que nuestro equipo jurídico esté muy atento y ante cualquier diligencia que se pida, responder a la brevedad del plazo, comenta que la ley debe ser modificada, de hecho comentarle que el alcalde resumió en su momento y se les hizo llegar a cada uno de los candidatos a la Presidencia el informe de análisis y un memo que se les informó sobre la situación de Buin y donde se les pide la correcta gestión del tema, este asunto está reconocido en algunos programas de algunos candidatos, pero aquí hay que hacer un cambio legislativo y quizás e incluso eso sea más ágil que la misma demanda.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, expresa que la semana pasada se encontraba con licencia médica, y agrega que valora lo que se está realizando en cuanto al tema del Fondo Común Municipal, pero creo también debiera existir un programa de capacitación para los funcionarios y autoridades, porque esto también tiene que ir de la mano con una voluntad política, porque estamos siendo castigados nosotros como comuna y se hace un daño a la comuna, y también creo que a través de la Asociación Chilena de Municipalidades puede solidarizar con nosotros, porque quizás novecientos millones para la municipalidad de Las Condes, Vitacura u otras comunas no es tanto, pero para nosotros, si afecta a la comuna y al desarrollo de la gestión, y yo creo que si bien el abogado dice que los juicios son demasiado largos, como tendremos un nuevo gobierno, lo más probable es que tengamos que acudir a nuestra presidenta, decirle que hay recursos que no se han entregado y también pedirle que se reintegren todos estos recursos, nosotros en esta gestión, por lo menos hemos cumplido, lamentablemente la otra gestión no cumplió, se valora la acción y también pido que a futuro se tomen las acciones, por la cantidad de años creo que somos una comuna que integra recursos al Fondo Común Municipal, necesitamos que lleguen los recursos que corresponden y que se establezcan todos los mecanismos para que esto ocurra. El administrador dice que es parte de la estrategia hacer la demanda ahora, porque habían varios caminos, pedir pronunciamiento a la Contraloría, el camino legislativo donde la próxima presidenta pueda presentar algún proyecto de ley que pueda ser aprobado el 2014 ó 2015, y de ahí para adelante podría reestructuraste otra forma de cálculo de Fondo Común y podríamos reintegrar platas desde ahí para adelante, pero la estrategia de hacer demanda hoy día implica que cualquiera de los casos nosotros, cambia la ley, y podemos decir nosotros enviamos el 2013, por lo tanto debiesen integrarse los fondos, desde el 2013. O sea cuando haya un cambio legislativo, nosotros vamos a decir, oye sí!, pero que pasa con los que fueron afectados antes? Nosotros los demandamos ante la ley, es parte de la estrategia jurídica.

La Concejala Meneses, desea felicitar a don Marcos Aránguiz, nuestro Consejero Regional, el cual ha salido electo en las elecciones recién pasadas.

Se adhiere a las felicitaciones el Concejal Silva, dice valora el trabajo y felicitaciones por tu familia y por ti, agradece el Sr. Aránguiz las felicitaciones.

### 3.- Informe de acuerdo alcanzado en negociación colectiva con asistentes de la educación

El Alcalde da la palabra a don Ariel Gómez y dice que efectivamente durante el transcurso de la semana pasada se logró un acuerdo con el sindicato de asistentes de la educación en el marco de una negociación colectiva, en el cual nos vimos obligados, el sindicato viene celebrando estos contrato durante años, en su vigencia de dos años que expira ahora el 17 de diciembre, dentro del proceso y los plazos legales se hizo este contrato colectivo y básicamente se renovaron las mismas cláusulas de los contratos anteriores, los principales puntos a considerar es el incremento que se pactó con ellos en sus remuneraciones, se establecieron en una modalidad diferenciada, según remuneraciones, se establecieron dos tramos en incrementos diferenciados, lo mismo con respecto al pago de bienios que se establece en porcentajes distintos para los profesionales, de aquellos que son paradoscentes y auxiliares, un bono en caso de fallecimiento del trabajador que beneficia a la familia, esos son los tres puntos principales del contrato colectivo, así mismo se establecen otros beneficios que no implican beneficio económico directo para el personal, pero que asume la corporación, que tiene que ver con el examen médico preventivo anual y un examen dental, también anual y se formaliza su participación en algunas instancias dentro del funcionamiento de los establecimientos educacionales. Es lo que puedo señalar como resumen, fue una negociación bastante compleja, en el sentido que la corporación no se encuentra en condiciones de otorgar muchos beneficios, las pretensiones del sindicato eran mucho mayores de las que se llegó en definitiva, así que me gustaría destacar la voluntad de los dirigentes del sindicato de poder llegar acuerdo, pese a que no los satisface, ellos agradecen los esfuerzos que realiza la Corporación para poder cumplir este acuerdo.

El Alcalde da la palabra al Concejal Calderón, él consulta cuanto es el costo?

Responde don Ariel que el primer año, que es el más fuerte, son aproximadamente treinta y un millón de pesos, el sindicato tiene 209 socios, de los cuales 19 son profesionales de los cuales no reciben muchos de los beneficios económicos, así que más bien esto está pensado para los 190 socios.

#### I.- TABLA ORDINARIA:

##### 1.- Entrega de modificación Presupuestaria para posterior aprobación

El alcalde dice, don Marcos Piña, Director de Seplac hace entrega del documento para su estudio y posterior aprobación, se pondrá en tabla el próximo lunes, Modificación Presupuestaria N°9.

##### 2.- Memo 01/2013 Comité Técnico Municipal, solicita someter a Concejo las metas Institucionales y Colectivas año 2013.- del Plan Mejoramiento a la Gestión Municipal PMGM.

El alcalde da la palabra al Administrador Municipal, relata; que el Programa de Mejoramiento a la Gestión, es parte y un tema bastante sensible para todos los funcionarios e incluso es parte de la discusión que está hoy en día el paro, comentarles que la ley nos obliga a realizar ciertos pasos con el Comité Técnico, el Programa de Mejoramiento a la Gestión Funciona por un Comité Técnico Compuesto por cuatro personas, donde dos miembros son nombrados por el Sr. Alcalde, en este caso es este administrador y el Secplac, y dos funcionarios nombrados por los mismos funcionarios que son la Sra. Ana Pedraza y la Srta. Claudia Saldaña y la Sra. Irma Vargas que es la Jefa de personal, como secretaria ejecutiva, la ley nos exige que se discuta en este comité técnico una propuesta, que esa propuesta sea de trabajo durante el año, sea sancionada durante el año para ser materializada en el año en ejercicio y con posterioridad hacia el 2014, el cual fue aceptada en asamblea por los funcionarios en su totalidad, para marcar las metas colectivas y finalmente presentada al Concejo Municipal para su aprobación, devota que se pueda ejecutar durante el año en curso, explica el cuadro de Metas Institucional 2013. La intención es que nosotros durante este año comencemos un trabajo bastante interesante y que lo hemos planteado más allá de un año, generalmente los PMG tiene que ver con lo que se hace en el año, nosotros nos hemos planteado una meta bien interesante que tiene que ver con el trabajo 2014-2015 y

que busca generar una mejor atención a los vecinos en general por una meta institucional que es promover el mejoramiento de la gestión a través del establecimiento de los procesos administrativos, en las distintas unidades y direcciones con motivo de optimizar la atención eficiente de primera calidad y técnica a los ciudadanos y contribuyentes de la Comuna de Buin, este concepto de meta, ha sido discutido por el Comité Técnico, tratamos de integrar varios elementos, primero que nada un Programa de Mejoramiento como se plantea, de gestión, la mejora continua, de atención eficiente, considerando el concepto de eficiente de calidad y técnica a los ciudadanos y contribuyentes, pensando que nosotros atendemos tanto ayuda social como vecinos que vienen hacer trámites de gestión y debemos dar la mejor atención posible, existe una meta específica que está planteada para el 2013, que nosotros tendríamos que cumplir antes del 31 de Diciembre del 2013, que es *Elaborar un Plan que implemente y perfeccione procesos administrativos y técnicos que reduzcan los tiempos de respuestas tanto internos en la Municipalidad como para la Comunidad Buinense*. Nosotros muchas veces para atender de la mejor forma a un vecino, necesitamos ser atendidos por nuestros mismos compañeros, nuestros mismos colaboradores, por lo tanto pensamos que si implementamos y perfeccionamos el proceso interno, de mejor calidad y efectivamente vamos a poder dar una mejor respuesta a nuestros vecinos, se plantearon cinco medidas en una Fase Inicial, primero que nada designar un encargado de trabajo por cada Dirección o Unidad Municipal, Formulara el esquema del Plan general de trabajo por cada una de las direcciones municipales que componen el centro de responsabilidad y darán cumplimiento las medidas planteadas por ellos, que es quizás la base de formulación de cualquier plan estratégico y cualquier medida de control de gestión es que las metas sean controladas por este comité técnico sean propuestas por las mismas personas que lo tiene que cumplir, presentación del Plan de Implementación integrado con los Directores, interdirección y el comité, esto tiene que ser socializado, no solamente al interior de la dirección sino que también entre las direcciones y sancionado por el comité, nos hemos puesto la meta, exigir al mismo plan, no se trata que los mismo funcionarios digan yo voy a hacer esto...! Por ejemplo, si nosotros vemos que una meta es muy baja, vamos a cuestionar eso. Exposición a los funcionarios Municipales del Plan General de Mejoramiento y su validación como tal y Presentación del Concejo Municipal respecto del Plan maestro PMGM 2013-2015, sobre el mejoramiento de la gestión de los procesos administrativos de las distintas direcciones para optimizar la atención hacia la comunidad o sea, tiene una presentación hacia ustedes, también se incorporó Metas Colectivas (en la segunda hoja). Planificación de la Implementación de sistemas de procedimientos administrativos para mejorar la gestión administrativa interna del municipio de la Comuna de Buin, para los años 2014-2015, estamos hablando del proceso administrativo interno que permitan realizar trámites y agilizar tiempos, básicamente, el Área de Responsabilidad acá, son todas las áreas del municipio, propósito, lograr una atención de calidad humana hacia la comunidad y lograr entregar respuestas con rapidez y eficiencia, se plantea una meta específica, elaborar un plan de trabajo por cada Dirección o unidad Municipal que implemente y perfeccione procesos administrativos y técnicos para reducir los tiempos de respuestas, tanto internos en la municipalidad como para la Comunidad Buinense, en realidad eso es lo que se fija, la metodología de general, metas colectivas y metas institucionales implica también confeccionar indicadores de gestión que son medios de verificación y que tiene que ser validados, para que se dé por cumplido, una vez que se dé por cumplido estos indicadores, efectivamente el municipio puede ordenar el famoso bono asociado al PMG, que tiene un sentido monetario por el cumplimiento de sus funcionarios. De esta forma le informo, dentro del proceso que nosotros tenemos, cual es nuestra propuesta de trabajo, metas colectivas año 2013, en conclusión, nosotros lo que hacemos de aquí a final de año, tiene que ser la construcción solamente del plan, de modo tal que ese plan, sea la herramienta de trabajo del todo el año 2014 y de todo el año 2015 y que vaya siendo perfeccionado, ese es el objeto que nosotros tenemos año 2014-2015 es general mejor atención, dar calidad y reducir los tiempos, para nuestra comunidad y ese es el compromiso que hacen todos los funcionarios.

Se somete a votación:

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

El Concejal Silva aprueba y se obtiene en el N°43, según lista de funcionarios.

**Por una unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba, "Metas Institucionales y Colectivas año 2013, del Plan Mejoramiento a la Gestión Municipal PMGM.**

#### IV.- HORA DE INCIDENTES

El Concejal Henríquez consulta en que va el procedimiento del Complejo Deportivo Bajos de Matte y el tema de los guardias.

El alcalde responde, se supone que este mes de noviembre estábamos programados para que comenzaran los trabajos finales y ya se han visto algunos trabajos en terreno, para el tema final, pero al parecer estará en una entrega definitiva para diciembre, no hay una fecha definitiva, el alcalde da la palabra al administrador, dice, hay un par de plazos que cumplir, puedo comentar que efectivamente hoy se está trabajando, haciendo la conexión de alcantarillado y agua y el SERVIU entregó los plazos, es un poco engorroso el tema, además necesitábamos una autorización de la Dirección de Obras, que también fue entregada hoy día para que se iniciara, se nos pida pavimento y también tiene que ver SERVIU, hay un trabajo que tiene que ver también, con informarle al Gobierno Regional de un nuevo plazo que para eso hubieron unas pequeñas compensaciones de obras un costo cero, que no incrementa ni perjudica el proyecto y que esperamos que eso sea saldado en el transcurso de esta semana, ahora luego de conectar el agua hay algunas obras que son menores y la empresa estima que no va a superar los diez días de trabajo y finalmente de ahí se trabaja sobre la recepción provisoria, con todo los plazos, todos los trámites, el nuevo conector de agua, esperamos que sea en unos 15 a 20 días más que esté 100% terminado. Y la otra consulta que hace nuestro concejal, le puedo responder que los guardias que están dentro de la empresa, son guardias de la empresa, todavía la obra está en manos de la empresa, cuando lo traspase, recién nosotros nos hacemos cargo de la seguridad del polideportivo.

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, indica que en la calle Clemente Díaz falta una señalética que diga no estacionar buses ni camiones, quiere ver la posibilidad de reponer la señalética, ya que es un sector de mucho tránsito, en la esquina donde se encuentra la Panadería de Maipo, los buses y camiones se estacionan ahí y queda como vista ciega, calle Serrano y calle Clemente Díaz. El Alcalde responde que lo verá la Dirección de Tránsito.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, insiste en el tema de pintar, demarcar la zona de estacionamiento, por tema de ambulancia. El alcalde responde que lo verá la Dirección de Tránsito.

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, consulta si existe la posibilidad del tema parches, se refiere a los hoyos de las calles, el alcalde indica que se realice una gestión rápida para solucionar, ya que en la calle Maipú hay algunos hoyos muy complejos, dice el alcalde, con respecto al tema de los hoyos en las calles, se reitera del concepto general, que nosotros no tenemos facultades para gastar recursos en pavimentar calles con recursos propios, no obstante siempre estamos solicitando al SERVIU, que nunca envía o a vialidad, que de repente aparece con alguna gestión o el Ministerio de Obras Públicas, a raíz de eso los recuerdos de los proyectos que postulamos a compensación Transantiago fueron alrededor de ocho, son como cuatrocientos millones de pesos que se



convirtieron en proyectos de cincuenta millones para tapar hoyos en diferentes y pavimentar en diferentes sectores de Buin, los proyectos, tal como se informó en este concejo, fueron aprobados ya técnicamente por el Gobierno a mediados de año, pero estamos esperando que el Gobierno envíe la plata, para poder llamar a licitación pública de esos proyectos, que están todos señalados con los lugares de acuerdo a todas las versiones, se constituye la idea que el Gobierno todavía no tiene los recursos y estaría liberándolos para ya este mes, pero aún no llegan, nosotros calculábamos que llamando a licitación ahora, íbamos a poder estar contratando los servicios correspondientes a comienzos del próximo año y eso incluye hoyos en todas las localidades de la Comuna, es importante que ustedes manejen esta información, porque yo sé que hay una crítica populachera y rasca que nadie quiere asumir, alta en torno de echarle la culpa al alcalde, en el tema de los hoyos, cuando llegue el otro proyecto, llegará el momento de decir que hicimos la tapada de hoyos con recursos externos y no con recursos propios, municipales.

Continúa el concejal Silva, y relata; no puedo dejar pasar lo que sucedió ayer, la ciudadanía que voto, los resultados son que voto menos gente, aquí ocurrió la renovación de los apellidos, Bellolio o Moreira, pero también tiene que existir una fórmula para transmitir cultura y educación cívica en los colegios, antiguamente la educación cívica era un ramo y era obligación de saber quiénes iban a hacer sus autoridades, es importante la educación cívica, no podemos obligar pero yo creo que es importante establecer algo, donde la ciudadanía y los jóvenes se puedan informar, también felicita al Consejero don Marcos Aranguiz, es súper importante la labor de un Consejero, quiere felicitar también al Director de Dimao, por el proceso de limpieza, quiero rescatar que aquí no hubieron muertos, ni problemas mayores, destacar que la ciudadanía tiene una buena imagen en el desarrollo político en nuestra comuna, felicitar a los perdedores, a los candidatos, el único momento que el pueblo tiene el poder es través de la votación, insiste en el tema de la educación cívica, sé que se ha perdido, y está bajando mucho la votación, cada vez será menos, en EEUU está más menos en un 18% y aquí vamos un poquito menos del 50%, esperamos no llegar tan bajo y que lleguen la mayor cantidad de personas a votar.

El Concejal Calderón se suma a las felicitaciones a todos los candidatos electos, el mío perdió, pero creo que en democracia uno debe aprender a respetar los resultados y los que van hacer van a estar, lo van hacer bien. La vara la tienen bajita, como lo he dicho aquí otras veces, la vara la tiene bajita los diputados especialmente, por lo que tuvimos y lo que pasó en los últimos años en nuestra comuna, por lo tanto espero que hagan un buen trabajo, consejeros regionales tengo entendido que es Bustamante, José Soto y Marcos Aránguiz que van hacer una gran labor por obtener recursos para nuestra provincia.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, se suma a las felicitaciones, a los que fueron elegidos, tanto senadores, diputados, consejeros regionales y bueno, sabemos al misión que le corresponde a futuro, la responsabilidad que tienen, tal como lo ha señalado el Concejal Calderón, van a tener bastante trabajo que hacer para la Comuna de Buin, buscar recursos económicos para poder salir adelante, a través de los distintos proyectos que se realicen.

Dice el alcalde, ahí están los resultados de las elecciones en la Comuna de Buin, el alcalde entrega un documento con los resultados de las elecciones presidenciales, el alcalde comenta que lo mismo de siempre, la Candidata Bachelet la vez pasada en primera vuelta sacó 41% y ahora sacó 42%, es casi la misma tendencia.

El Concejal Calderón dice, yo sé que están en paro, pero solicitan que vayan a ver la entrada de la Villa José Miguel Carrera, está muy peligrosa, se hicieron unos hoyos que están muy peligrosos, puede ocurrir un accidente en cualquier minuto, por favor para que vean este tema que es urgente. El Alcalde dice, que él pidió que ese acceso, lo postularan a los proyectos de pavimentación participativa, Secplac tiene ese tema para que se pueda avanzar, porque en realidad es un tema prioritario porque vive mucha gente y es realmente peligroso, así que al nuevo Director de Secplac, le planteamos que pueda resolverse luego el proyecto de ingeniería de esa pavimentación, que en eso estábamos, para poder postularlo pronto a los Fondos del Serviu.

El Alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice que en este tiempo hay postulaciones a becas y también del 2% y como la municipalidad está en paro, quiere ver la posibilidad de un turno ético para el informe social que les piden a los jóvenes que están postulando a becas, y el tema del 2%, que también necesitan los certificados. El Secretario Municipal, indica que conversó con la Directora de Dideco y dentro del turno ético está la confección de informe social para la postulación de las becas.

Indica el Administrador Municipal que la Municipalidad de Paine está trabajando, y eso genera un tremendo perjuicio económico para nosotros, las licencias de conducir están siendo entregadas en Paine.

El alcalde dice que se hagan las gestiones, para que la gente de Buin, en este caso en las becas no sea afectada. El Secretario Municipal indica que los certificados para postulación del 2%, los entrega Secretaria Municipal y decir que han sido entregados, aquel que acreditó que está postulando a este 2%, sin ningún inconveniente, que incluso algunos concejales se han acercado a intermediar y se les ha atendido sin ningún problema.

El Director de DIMAO indica que lo que tiene que ver con la propaganda, el día miércoles vence el plazo para retirar la propaganda de los candidatos de la comuna, y aprovechar de pedirles a todos los candidatos que cumplan con lo que plantea la ley, Buin está bastante cochino.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, quiere felicitar a los ganadores, y sobre todo al que sacó el tercer lugar, y a Carlitos Melelli que otra vez quedó con la carpa hecha y decirle a los colegas que le pasen un datito a su diputado que sea un buen perdedor que no esté insultando a nuestro consejero regional en la radio, me parece que sacó los votos que se merecía, yo en el parque estuve con él, una persona prepotente, clasista, rodeada de los más oscuros personajes de la UDI, y otros personajes más, me enfrentaron a mi pasándome a llevar, estaba de apoderada general, quería decir muchas cosas, pero no las voy a decir, porque hice una denuncia en la radio, y me alegra mucho que haya sacado el tercer lugar, si no hubiese sido por lo que me favoreció a mí, no hubiese estado, me parece que la gente humilde de acá de Buin, ya lo está conociendo y la derrota, perdieron como 12 ó 10 diputados en todo Chile, me parece que la derrota va a ser más grande para su ego, para su clasismo, para sus mentiras, el próximo 15 de Diciembre, así que lo felicito por su tercer merecido lugar y hay un dicho bien dicho, uno nunca debe decir que van a sacar la primera mayoría, porque uno nunca se toma la leche antes que la para la vaca, eso era todo alcalde, y perdóneme las palabras, porque yo soy mal hablada.

El alcalde quiere felicitar al consejero que está presente aquí, que ha salido electo, de nuestra comuna, además trabaja en el municipio de Buin y espero que nos ayude mucho en las gestiones, junto a los demás consejeros regionales, que vamos a establecer una línea de trabajo para que Buin sea nuevamente reincorporado a la lista de comunas que no son discriminadas y que no son boicoteadas, como lo que hemos vivido, segundo, decirle a este concejo que lamento las palabras del Diputado electo Belliolio en el día de hoy, en la radio, la elección pasó ayer y me sorprende mucho que con lindas palabras se siga atacando a una persona, independiente de quien sea y que fue candidata, invocando incluso a la divina providencia para que cambien a esta persona que la describe como mala, yo creo que no es bueno y lo digo en esta mesa, que se nos siga denostando, yo sufrí la denostación permanente del año 2010 en delante de todos mis detractores, la mayoría de los cuales hoy están radicados en la UDI y quiero expresar públicamente a Marcos Aránguiz, usted no está solo que para eso hay un movimiento social y político que usted integra y representa y que lo vamos a defender en todas las circunstancias que sea, yo sufrí el ataque permanente y lo seguimos sufriendo y no vamos a bajar nuestros esfuerzos por defender las causas que corresponden y que convienen además al Municipio de Buin, así que tenga mi solidaridad porque yo de todas las elecciones nunca había visto que pasara y seguían atacando por una radio al que ganó y desde un punto de vista más bien humano, ya está bueno y le pido a todas las personas que nos dejemos de este cuento y cuando ocurra, yo siempre voy a hablar, nunca me voy a callar, yo no

soy imparcial, yo no estoy al medio, entre el mal y la maldad, yo no me ubico al medio, por eso vamos a pronunciarnos siempre, sin ninguna aprensión, en lo que son en la defensa de la honra de las personas. Municipal de Buin se rechaza PADEM 2014.

El Sr. Alcalde indica que se levanta la Sesión, siendo las 18:10 horas.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**

GMG/dgg